

5625F04 FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA: Instalaciones eléctricas de baja tensión – Instalaciones de uso temporal.

NOTA: No se incluyen en esta Ficha Técnica Descriptiva las instalaciones temporales en obras de construcción.

I. DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN

Nº de identificación de la instalación Puesta en servicio Completa Parcial

Tipo de actuación

Nueva instalación fija Ampliación de instalación fija Modificación de instalación fija Nueva puesta en servicio de instalación fija

Montaje único de instalación desmontable Primer montaje de instalación desmontable destinada a montajes repetitivos idénticos

2. TITULAR Y UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Datos del titular

NIF/NIE/Pasaporte/VAT Primer apellido / Razón social Segundo apellido Nombre

Ubicación de la instalación

Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal. Núm.

Bloq. Portal Esc. Planta Pta. Complemento domicilio Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio Provincia Badajoz Cáceres

Coordenadas UTM ETRS 89: Huso 29 30 Coordenada X Coordenada Y

3. INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y CERTIFICACIÓN

Director de obra / Técnico titulado competente responsable del reconocimiento de la instalación fija de uso temporal

Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte

Empresa instaladora Nombre y Apellidos / Razón social Número identificación NIF

Categoría Básica Especialista Modalidades (Cat. Especialista) I II III IV V VI VII VIII IX

Instalador Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte

Organismo de Control

4. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN

Potencia total instalada (kW) Potencia máxima a contratar (kW) Ocupación (Número de personas)

Fecha de emisión del certificado de instalación o boletín de reconocimiento Fecha límite de funcionamiento del montaje realizado

Tipo de instalación	Instalación fija (Nueva, ampliación o modificación) ----- Montaje único o Primer montaje de instalación desmontable destinada a montajes repetitivos idénticos	Nueva puesta en servicio de instalación fija
Instalación general de distribución en baja tensión para recinto ferial o similar	<input type="checkbox"/> [A]	<input type="checkbox"/> [BR2]
Centralización de conexiones de suministros en baja tensión, P ≤ 50 kW	<input type="checkbox"/> [C]	<input type="checkbox"/> [BR1]
Centralización de conexiones de suministros en baja tensión, P > 50 kW	<input type="checkbox"/> [A]	<input type="checkbox"/> [BR2]
Caseta o establecimiento cerrado	<input type="checkbox"/> [B]	<input type="checkbox"/> [BR2]
Caseta o establecimiento abierto P ≤ 10 kW y Ocupación < 100 personas	<input type="checkbox"/> [C]	<input type="checkbox"/> [BR1]
Caseta o establecimiento abierto 10 kW < P ≤ 50 kW u Ocupación > 100 personas	<input type="checkbox"/> [D]	<input type="checkbox"/> [BR1]
Caseta o establecimiento abierto P > 50 kW	<input type="checkbox"/> [A]	<input type="checkbox"/> [BR2]
Caseta o establecimiento sin presencia de público, P ≤ 50 kW	<input type="checkbox"/> [C]	<input type="checkbox"/> [BR1]
Caseta o establecimiento sin presencia de público, P > 50 kW	<input type="checkbox"/> [A]	<input type="checkbox"/> [BR2]
Atracción de feria, P ≤ 50 kW	<input type="checkbox"/> [C]	
Atracción de feria, P > 50 kW	<input type="checkbox"/> [A]	
Caravana o autocaravana para uso del personal afecto a la instalación, P ≤ 50 kW	<input type="checkbox"/> [C]	
Caravana o autocaravana para uso del personal afecto a la instalación, P > 50 kW	<input type="checkbox"/> [A]	
Escenario en espacio abierto, P ≤ 50 kW	<input type="checkbox"/> [C]	
Escenario en espacio abierto, P > 50 kW	<input type="checkbox"/> [A]	
Circo, teatro, plaza de toros o espectáculo ambulante cerrado	<input type="checkbox"/> [B]	
Alumbrado festivo o navideño, P ≤ 1 kW	<input type="checkbox"/> [C]	
Alumbrado festivo o navideño, 1 kW < P ≤ 5 kW	<input type="checkbox"/> [C+E]	
Alumbrado festivo o navideño, 5 kW < P ≤ 50 kW	<input type="checkbox"/> [C+F]	
Alumbrado festivo o navideño, P > 50 kW	<input type="checkbox"/> [A+G]	

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL

[A] 1, 3, 4 [B] 1, 3, 4, 5 [C] 2, 3 [D] 2, 3, 4 [E] 6, 7 [F] 6, 7, 8 [G] 7, 8 [BR1] 9 [BR2] 10

- | | |
|--|--|
| <p>1. Proyecto firmado por Técnico Titulado Competente.</p> <p>2. Memoria Técnica de Diseño.</p> <p>3. Certificado de instalación eléctrica de baja tensión.</p> <p>4. Certificado de Dirección de Obra de las instalaciones de baja tensión, emitido por el Técnico Titulado Competente Director de Obra.</p> <p>5. Certificado de inspección inicial emitido por Organismo de Control.</p> | <p>6. Anexo a la Memoria Técnica de Diseño de eficiencia energética de instalación de alumbrado exterior.</p> <p>7. Certificado de verificación inicial de eficiencia energética de alumbrado exterior.</p> <p>8. Certificado de inspección inicial de eficiencia energética de alumbrado exterior, emitido por un organismo de control habilitado en el campo de instalaciones eléctricas de baja tensión.</p> <p>9. Boletín de reconocimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión del Grupo II, firmado por Instalador de baja tensión.</p> <p>10. Boletín de reconocimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión del Grupo II, firmado por Instalador de baja tensión y por Técnico titulado competente.</p> |
|--|--|

Cada documento firmado por técnico titulado competente que no sea visado por el Colegio Profesional correspondiente, por no estar sometido al régimen de visado obligatorio, deberá ir acompañado de una declaración responsable de habilitación profesional, firmada por el técnico autor del trabajo, emitida en el modelo oficial establecido al efecto.

6. OBSERVACIONES

Se adjunta a la presente Ficha Técnica Descriptiva la documentación que, conforme a la clasificación de la actuación identificada en la misma, debe acompañarla de acuerdo con lo indicado en el apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL". Los documentos indicados que se han adjuntado como copias digitalizadas son fiel reflejo de los originales correspondientes, garantizando el firmante de esta Ficha Técnica Descriptiva la autenticidad de los mismos. El titular de la instalación dispondrá de dichos originales, a los efectos de poder exhibirlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo así se lo requiriese.

En a de de

*(Instalación SIN Certificado de Dirección de Obra / Nueva puesta en servicio de instalación fija de uso temporal que no precisa de Técnico titulado competente: Firma del Instalador
Instalación CON Certificado de Dirección de Obra: Firma del Técnico Titulado competente Director de Obra*

Nueva puesta en servicio de instalación fija de uso temporal que precisa de Técnico titulado competente: Firma del Técnico Titulado competente responsable del reconocimiento)

Fdo.:

Protección de datos de carácter personal: Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Consejería de Economía e Infraestructuras, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Paseo de Roma, S/N. Mérida, Badajoz.